HERALDO DE GERONA

Periódico de avisos y noticias

Propietario: Don Jaime Roure y Prats.

Año XXI ✷ 13 de noviembre de 1919 ✷ Número 1140

ZAPATOS A CUALQUIER PRECIO

Por causa de no poder exportar calzado al extrangero la fábrica de CALZADOS SORPRESA van a liquidar todas las existencias que tenian destinadas a la exportación prescindiendo de todo beneficio.

En GERONA: Plaza de la Constitución; en BARCELONA: Rambla Canaletas (antes Versalles), Salmerón 21 central Calzado Sorpresa, y Llull 21 Fábrica de Calzado.

Calzado Sorpresa. Liquidación Forzosa.

RÁFAGAS

Los «istas»

En la política de campanario y en los toros se dan fenómenos parecidos. Sin duda son las dos manifestaciones de vida que más fielmente reflejan el alma nacional, y por eso ofrecen aspectos semejantes.

El más característico es el de los «istas», que abundan extraordinariamente en uno y otro campo. No los «istas» así como se quiera, sino una determinada especie de «istas». muy graciosos y peregrinos los «istas» por derivación.

Llega usted a un pueblo, pregunta quién acaudilla o dirige estas o las otras fuerzas locales, y le nombran a un vecino. Inmediatamente le cuentan sus hazañas:

—¡Ho! Es el brazo derecho del cacique grande. Por servirle ha hecho verdaderas atrocidades. En tal ocasión... Y en tal otra...

Por casualidad habla usted luego con el interesado. Y como la cosa más natural del mundo le dice:

—Ya sé que tales ideas políticas tienen en usted su valedor más poderoso: que es usted el amigo predilecto y como el lugarteniente del mandón de la comarca.

—¡Bah!—replica el aludido.—Estoy en ese bando por casualidad. Mis ideas no son esas ni mucho menos. Pero de la coincidencia de que el mandón, como usted dice, es íntimo amigo de un pariente que tengo en la ciudad. Me lo recomendó muy eficazmente la primera vez que cayó por aquí, le ayudé por complacer a mi pariente y ya hemos trabado mucha relación. Ahora tengo que ser de los suyos aunque no quiera, porque los contrarios no me perdonan que le ayudara entonces y me tratan como a enemigo. Pero mis ideas no son las de ese señor, ni pensarlo.

Algo de eso ocurre también en los toros. Con frecuencia le toca a usted de vecino de localidad un espectador que parece partidario encendido y entusiasta de cualquiera de los lidiadores. Le aplaude y le jalea cuanto hace, bueno o malo; discute acaloradamente con los que le contradicen, y está dispuesto a darse de puñaladas porque la superioridad de aquel torero sobre los demás quede sentada de un modo patente.

—Pero, hombre—le dice cualquier otro espectador—, ¿qué le pasa a usted con ese torero? Cualquiera diría que es de su familia. Todo lo que hace le entusiasma y le saca de quicio.

—Ese es el primero. Y estoy dispuesto a quitarme la vida con quien sostenga lo contrario.

—Pero ¿qué ha visto usted en él para entusiasmarse de ese modo? Porque lo que es hasta ahora bien descansadamente se gana el dinero.

—Le diré a usted. A mi ni ese torero ni ningún otro me entusiasman mayormente. Entiendo poco de estas cosas y vengo a la Plaza por aquello de que todos vienen.

—Entonces...

—Pero da la casualidad que tengo un primo en Valladolid que es el admirador más fervoroso y el amigo más entrañable que tiene ese torero. Y por aquello de ser primo de su amigo me creo en el deber de admirarle yo también.

Parecerá mentira que haya aficionados y políticos de este jaez. Pero los hay. Y forman legión. Y son los más intransigentes y los más fanáticos. Los más peligrosos.

Con los que razonan se puede discutir y llegar a entenderse, aunque cueste más o menos.

Con estos que son partidarios de un torero o partidistas de un bando, porque lo es un primo que tienen en Valladolid, no hay manera de discutir ni de entenderse.

Hay que dejarlos o matarlos.

Tus ojillos negros

Yo no sé qué tienen
tus ojillos negros,
que me dan pesares
y me gusta verlos.
Son tan juguetones
y tan traicioneros,
sus miradas vivas
llegan «tan adentro»,
que hay quien asegura
que Dios los ha hecho
como para muestra
de lo que es lo bueno,
de lo que es la gloria,
de lo que es el cielo.
Mas, por otra parte,
¡son tan embusteros!
dicen tantas cosas
que desdicen luego,
que hay quien asegura
que Dios los ha hecho
como para muestra
de lo que es tormento,
de lo que es desdicha,
de lo que es infierno.....

***

Y es que hay en tus ojos,
como hay en los cielos,
noches muy obscuras,
días muy serenos;
y hay en sus miradas
maridaje eterno
de amorcillos locos
y desdenes cuerdos,
y entre sus penumbras
y sus centelleos
brillan tus afanes
y tus pensamientos.
Luces que parece
que se están muriendo,
y que, de improviso,
resucitan luego.....
Sombras adorables
llenas de misterio
como mis estrofas
y como tus sueños.....
Algo que da vida.....
mucho que da miedo.....
Yo no sé qué tienen
tus ojillos negros,
que me dan pesares
y me gusta verlos.

Cristobal de Castro.

Teatro Principal

El pasado sábado debutó, como ya anunciamos en nuestra última crónica teatral, la compañía cómico-dramática de la que forman parte los primeros actores María Vila y Pio Davi, con la comedia dramática *El adversario* sacando la impresión de que se trata de una buena compañía que nos promete una temporada agradable, por su conjunto, por su interés en cumplir y en dar a conocer los estrenos de los dos teatros castellano y catalán.

El domingo por la tarde se representó la trasnochada obra *D. Juan Tenorio* que valió un lleno a la empresa, siendo bien presentada e interpretada.

Por la noche se estrenó la linda comedia *La señorita está loca* que gustó por lo bien encarnados que estuvieron los principales personajes de la obra, de un modo especial en la señora Vila, y los señores Davi, Lluelles y Mantua. Sin ser ninguna obra de las definitivas es de las que se ven con agrado y se aplauden.

Antes se puso en escena la pieza cómica *El manascal de Banyoles* en la que lució sus facultades cómicas el actor señor Cervera, haciéndose aplaudir.

Anteayer se representó la obra traducida al catalán por C. Costa *L'Ase d'en Buridán*, ya conocida de nuestro público portándose todos los actores muy bien.

Las obras son puestas con cuidado en lo referente a la presentación.

El público siseó algunas veces al apuntador por que se deja oir demasiado, produciendo un mal efecto que es de desear corrija la compañía.

Total, que nos encontramos ante una buena temporada teatral siendo de desear que el público se decida a llenar el coliceo como así viene haciéndolo desde que actua la actual compañía, pues además los precios no son caros.

Para hoy está anunciada la obra *Marianela*.

G.

EL PROGRAMA DEL PARTIDO REFORMISTA

Asamblea de 1918.

(*Continuación*).

REFORMAS SOCIALES

II

En especial.

1.ª Fomento de las asociaciones obreras de resistencia y profesionales, y de toda suerte de sociedades cooperativas y de cuantas entidades tengan por fin la emancipación pacífica del proletariado, la abolición del salariado y la accesión de los obreros a la propiedad individual y colectiva. Favor de todas estas entidades en las contratas de obras públicas. Ensayos a base sindical obrera de administraciones autónomas. Acciones de trabajo. Medidas que impidan a los patronos pactar expresa o tácitamente con sus obreros la asociación o no asociación o la asociación a una entidad determinada, o cualquiera clase de compromiso político o religioso. Reconocimiento de la personalidad sindical por todas las empresas. Conversión de las relaciones del trabajo entre patronos y obreros en relaciones de derecho, esforzándose por destruir el ca-

rácter de sometimiento de los últimos a los primeros, convirtiendo en asociados a estos dos elementos. Contrato colectivo. Organización de comités de obreros que intervengan con la gerencia de las empresas en todo lo que se refiera a la fijación expresa de las condiciones del trabajo, y que participen en la inspección del mismo, organizada suficientemente por el Estado. Tribunales industriales y organizaciones de conciliación y arbitraje para resolver todos los conflictos sociales, entendiéndose, en todo caso, que una huelga legal nunca rompe el contrato de trabajo.

2.ª Sindicación de los empleados públicos, con todas sus consecuencias democráticas, para transformar el poder regaliano del Estado.

3.ª Sistema de seguros sociales contra los accidentes, la enfermedad, la invalidez, la vejez y el paro, que, según su naturaleza, pesen sobre los patronos, los obreros y el Estado, o conjuntamente sobre estos tres factores, procurando descargar en todo lo posible a los trabajadores, y favoreciendo en su organización a los obreros sindicados. Desenvolvimiento consiguiente del Instituto Nacional de Previsión.

4.ª Reorganización de la asistencia social sobre principlos civiles y profesionales.

5.ª Extensión gradual de los derechos civiles, políticos y sociales de la mujer, organizando, por de pronto, para las obreras el seguro maternal, que haga posible el descanso legal de seis semanas antes y después del parto, y la representación femenina en las Comisiones, Cámaras y Consejos del trabajo.

6.ª Revisión de toda la legislación protectora del trabajo y su debido complemento con medidas:

a) Que tutelen mejor la infancia y adolescencia obreras.

b) Que mejoren mientras no desapareciese, el régimen de los salarios y el de la jornada y la manera de hacerlos efectivos (salario mínimo, jornada máxima, semana inglesa y vacaciones retribuídas).

c) Que extiendan las indemnizaciones por accidentes, estableciendo, desde luego, las referentes a los accidentes del trabajo agrícola.

d) Que fomenten las condiciones de higiene y salubridad de los establecimientos industriales y comerciales, especialmente en las empresas de trabajo contínuo o en las que empleen substancias o procedimientos venenosos o perjudiciales. Presión sobre los patronos y las autoridades para que mantengan las fábricas, los talleres y las casas obreras en el grado de higiene y hasta de embellecimiento que requieren la cultura y dignidad creciente de los trabajadores.

7.ª Disposiciones contra los pagos en especie, las retenciones de salarios y los abusos semejantes. Supresión del régimen de multas. Intervención de los mismos obreros y de sus asociados y aun del juez, si las multas fuesen por sabotaje u otros delitos. Suministro gratuito de materiales para el trabajo. Reembolso a los obreros de las cuotas de seguros, retiros o beneficencia satisfechas a las cajas patronales, a la rescisión del contrato. Prohibición al patrono de aprovecharse de la construcción de casas obreras para frustrar a los trabajadores en el ejercicio de sus derechos.

8.ª Reglamentación especial del trabajo a domicilio. Fomento de la asociación de estos obreros y de la celebración de contratos colectivos. Anulación y represión de los contratos que estipulen salarios insuficientes y usurarios. Fijación de un salario mínimo por medio de comisiones paritarias. Publicación por los patronos de listas donde consten los obreros que empleen a domicilio, y extensión a los mismos de la inspección del trabajo. Acción pública para reclamar sobre cualquier abuso que contravenga estas disposiciones.

9.ª Organización del mercado del trabajo, escalonando en la medida de sus exigencias las obras públicas que no sean de absoluta necesidad. Instituyendo oficinas de colocación administradas también por comisiones paritarias. Subvencionando la traslación de obreros. Obligando a contribuir desinteresadamente a estos servicios a las grandes Compañías de ferrocarriles. Ensayos de estaciones de trabajo y de socorro para transeuntes y vagabundos, a fin de utilizar en el mayor grado posible hasta los más débiles esfuerzos, sustrayendo así de la asistencia, la policía y la penitenciaría, al mayor número de estos desgraciados.

10. Creación de Cámaras de trabajo y reorganización del Instituto de Reformas Sociales, a fin de que la clase obrera tenga mayor representación y más especificada en la vida nacional.

(*Continuará*).

NOTICIAS

Como ya deben saber nuestros lectores, las últimas noticias llegadas de Barcelona son de que se ha hallado una solución al lock-ouk.

Nos alegramos mucho de que por fin se haya solucionado un asunto que tanto preocupaba, deseando que haciéndose todos cargo de los gravísimos tiempos actuales se imponga la serenidad, la reflexión y se trabaje mucho y armónicamente que es la única manera de afrontar la crisis latente.

La *Gaceta* publica una Real orden sobre circulación de paquetes postales envasados en cajas de madera clavados y envueltas en papel consistente, precintadas.

Ha sido nombrado vicario de Palamós el Rdo. don José Molas y Codinach.

Ayer mañana en el tren mensajero de las diez regresó a esta ciudad procedente de Barcelona una compañía de guardias civiles.

Señora respetable, cederá habitación, a matrimonio, señor, o señora solo, con derecho a utilizar la cocina.

Para informes dirigirse a la imprenta de este periódico.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis ha determinado conferir próximamente la Primera Clerical Tonsura, Ordenes menores y el Diaconado a los señores seminaristas que estén respectivamente en condiciones para ello, a tenor de los Sagrados Cánones y del Reglamento del Seminario conciliar.

La solicitud y demás documentos de los aspirantes deberán ser presentados a la Secretaría de Cámara por todo el dia 20 del corriente; los exámenes tendrán lugar el día 24; los ejercicios para los que deben recibir el Diaconado empezarán el día 27 del mismo mes; la Prima Clerical Tonsura se conferirá el día 6 de diciembre; el Ostiariado, y el Diaconado el día 7; los demás Ordenes menores serán conferidos en los días que oportunamente señalará S. E. I.

El señor delegado de Hacienda ha acordado imponer la multa de 25 pesetas, a los alcaldes presidentes de los Ayuntamientos de esta provincia que no hayan remitido a la Delegación, dentro del plazo de cinco días, las certificaciones de acuerdo de formación de los Registros fiscales de Edificios y solares, que previene la circular publicada en el «Boletín Oficial» de fecha 21 de octubre último; cuya notificación se hará por medio de dicho periódico oficial.

El gobernador civil de Lérida, que tantas dificultades había opuesto a la salida de trigo comprado por la Comisión de esta provincia ha sido trasladado a Santander.

Durante algunas funciones de la pesada temporada de ópera de las últimas ferias y fiestas de San Narciso fué comentado desfavorablemente que ocuparan el palco del Ayuntamiento las bailarinas de la compañía de ópera entonces actuante.

De las tres o cuatro orquestas que tenemos en esta ciudad, solo una ha tocado sardanas en los sitios públicos durante las pasadas ferias y fiestas de San Narciso contra lo que venía haciéndose en años anteriores de que tocasen también las demás.

Entendemos que todas tienen derecho a la vida y que no ha de haber privilegios para nadie, siendo de esperar que en años sucesivos se contratará también a las otras orquestas gerundenses.

Ha fallecido en Cadaqués, victima de penosa dolencia, el ilustre economista y escritor, don Federico Rahola y Tremols, que había representado repetidamente en el Parlamento a nuestras comarcas.

Capitalistas

Se desean 200.000 pesetas para constituir una sociedad para montar una fábrica de harinas en punto no muy lejano de esta capital, de gran porvenir, dirigida por persona seria y experta en el negocio.

Darán razón en la redacción de este periódico.

Agravada la dolencia que viene padeciendo le fué administrado ayer el Viático a la Sra. Vda. de Omedes, madre de nuestro amigo D. Pedro Omedes. Deseámosle una eficaz mejora.

El Banco de España ha acordado elevar el tipo del descuento, préstamos y créditos en medio por 100, y, por tanto, los descuentos pasan de 4 y medio a 5 por 100, los préstamos con garantía de 3 y medio a 4; los créditos con garantía, de 4 y medio a 5, y los créditos personales, de 5 y medio a 6 por 100.

El domingo último celebráronse los Juegos Florales Infantiles, organizados por el «Centre de Dependents».

El presidente del Jurado señor Dalmáu Carles, leyó un discurso, incitando a los niños a luchar por la vida y a no desanimarse nunca, aún en los casos de mayor adversidad.

Resultó premiada con la Flor natural, la señorita María M. Defís, de Figueras, y fué elegida Reina de la Fiesta la niña Carmen Rigau.

Todos los autores premiados recibieron muchos aplausos.

Durante la última semana, la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorrros ha recibido por mediación de su Sucursal en esta ciudad, la cantidad de 106,058 pesetas con 75 céntimos en concepto de imposición y en el de reintegros 90,265'52 pepetas habiendo abierto 18 libretas nuevas.

EL ACREDITADO TURRONERO

DON ENRIQUE CANDELA

Sucesor de Constantino Candela

que en años anteriores expendió los más ricos turrones conocidos, tiene sus puestos de venta para la presente temporada en la plaza de la Constitución número 9 y calle del Progreso portería de los señores Grober y Compañía.

A la avanzada edad de 70 años falleció ayer, después de recibidos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica, la virtuosa señora doña Emilia Comadira y Bosch, viuda de don José Llens, dueña del conocido establecimiento comercial de esta ciudad.

A sus afligidos sobrinos y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.—R. I. P.

El ingeniero fiel contraste de esta provincia don José de Quintana y Serra ha sido trasladado a Manresa, habiéndose nombrado sustituto a don Ramón Xiqués, que ejercía igual cargo en Sevilla.

Interinamente, hasta que llegue el señor Xiqués, desempeñará el referido empleo don Juan Babot, de Barcelona.

Desde el día de ayer ha quedado abierto en esta Tesorería de Hacienda, el pago de los recargos municipales por industrial, del 2.º trimestre del actual ejercicio.

Restaurant Norat

RAMBLA DE LA LIBERTAD

ABIERTO DÍA Y NOCHE

SERVICIO ESMERADO A LA CARTA

Cubiertos desde 5 pesetas, pudiendo elegirse tres platos de la carta, entremés, helado, dulce y fruta variada.

Especialidad en servicio para banquetes, bodas y bautizos.

Desde el día 15 de Agosto se despachan abonos de almuerzo y comida al módico precio de 5 pesetas 50 céntimos diarios.

Visitad el **Restaurant Norat**, y os convencereis que es la casa donde se come mejor y más económico.

Ha reaparecido *El Norte*.

Dícese que se ha reproducido en Palafrugell el conflicto social.

En Anglés se ha celebrado un acto mutualista, con la cooperación de la importante entidad barcelonesa «Quinta de Salud La Alianza».

Continua gravemente enfermo nuestro buen amigo don Teodoro Marull.

De veras le deseamos alivio.

PIANOS ARMONIUMS

JOSÉ NOGUERA

Sección especial para la reparación y afinaciones.

Se halla accidentalmente para algunos días.

Progreso 21-3.º—Gerona.

Ayer mañana falleció la virtuosa señora doña Clemencia Tuyet Santamaría, hermana del ex-diputado provincial don Andrés Tuyet. Hoy a las once tendrá lugar el sepelio de su cadáver.

Enviamos a la afligida familia de la finada nuestro pésame.

Continúa sin solucionar la huelga de albañiles y peones de La Bisbal.

El ampurdanés residente desde hace años en Londres, don José Tauler, ha hecho un donativo a la Casa-Cuna de Palafrugell y ha iniciado la idea, a la que se propone cooperar de establecer un Sanatorio para tuberculosos en el distrito de La Bisbal.

Ostras verdes

de Marennes se reciben todos los días en el **Restaurant Barris.—Rambla de la Libertad.**

Ha fallecido en Palafrugell, el Médico don José Reixach y Margarit.

Descanse en paz y reciba la familia toda, nuestro más sentido pésame.

Imp. de Viuda e Hijo de J. Franquet: Gerona.